| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 906 - 2026 | Mensual | *1/07/2026* A *31/07/2026* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS | CC | 79507956 |

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.*

**8. Lugar de ejecución**

CUNDINAMARCA - FUSAGASUGÁ

*GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare*

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 906 | - | 2026 | Mensual | *1/07/2026* | A | *31/07/2026* |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| **1** | Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos. | **Si** | En relación con la obligación de asesorar técnicamente a la población sujeto de atención en relación con el desarrollo de sus iniciativas productivas, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Julio 1: En el predio San Joaquin, junto a miembros del Consejo de Administración de la cooperativa de firmantes de paz COOMFROSUR, se brindó asesoría en asuntos administrativos y contables para la correcta implementación del proyecto productivo colectivo de ganadería bovina en ese municipio.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgAe8JUqdRRGT5ExyQCl2zu_AW0_XoiEYVJQsz7CJqP91zI?e=1nVvIR |
| **2** | Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad. | **Si** | En relación con la obligación de asesorar y realizar seguimiento a la implementación de iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos que atiende la agencia, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Julio 1: Se visitó presencialmente en predio rural en Puerto Salgar, el proyecto productivo colectivo de la forma asociativa de firmantes de paz COOMFROSUR, junto a profesionales del GSE de Nivel Central para brindar asesorías y asistencia técnica en la implementación de su proyecto. Adicionalmente, se realizó aplicación del instrumento de seguimiento a proyectos productivos colectivos IR-F-112.<br>* Julio 2: Se realizó mesa técnica con profesionales del GSE de Nivel Central para evaluar resultados de la visita de asistencia técnica realizada al proyecto productivo colectivo de la forma asociativa de firmantes de paz COOMFROSUR en el municipio de Puerto Salgar - Cundinamarca.<br>* Julio 7: Se brindó apoyo a una profesional del GSE de Nivel Central y a profesionales de FAO en una visita de acompañamiento para la formulación del plan de sostenibilidad para la forma asociativa ASOLEALPAZ en el municipio de Cabrera - Cundinamarca.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBjSTqycJOlTrJLzXVim1xEAXAXFnNzot3o-V4A8I_zbP8?e=g99JPa |
| **3** | Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN | **Si** | En relación con la obligación de orientar de forma continua a los profesionales facilitadores respecto de los procesos productivos en las diferentes rutas y proyectos de la población sujeto de atención de la agencia, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Julio 21: Se envió mensaje de correo-e a facilitadores del Grupo Territorial, solicitando revisión de actividades para la acción 2.1.1.4.4.1 durante el mes de julio y agosto.<br>* Julio 29: Se realizó aseoría de carácter virtual a un profesional facilitador respecto del caso de una PER que viene de traslado del GT Bogotá y requiere de asesorías en temas productivos.<br>* Julio 29: Junto a la Orientadora de Sostenibilidad, se participó y lideró la Mesa de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial. En la misma, se brindó lineamientos técnicos a los profesionales que hacen parte de la misma y se realizó revisión de los proyectos productivos de los diferentes procesos que atiende la ARN para ser radicados durante el mes.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgC-kc0l8k-6TbAijlWIqF_uAcuR5RA4fFeFZMLLeRzVaoY?e=Eh3e7A |
| **4** | Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN. | **Si** | En relación con la obligación de implementar acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional y apoyo en mercadeo para proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Julio 9 - 10: En la ciudad de Villavicencio, se participó en dos jornadas completas junto a la Orientadora de Sostenibilidad del Grupo Territorial, lideradas por profesionales del GSE y de OIM dirigida a personas en reincorporación que vienen siendo acompañadas técnica y financieramente por esa entidad de cooperación internacional en asuntos como comercialización, contabilidad, organización, etc.<br>* Julio 27: Se participó, junto a profesionales del GSE de Nivel Central y de OIM, de un comité de la estrategia de comercialización que se encuentra en implementación para fortalecer los procesos de mercadeo y comercialización de proyectos productivos individuales de firmantes de paz.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDnSIVHJYViS5LVsBzmwvpBAf_Y3DHlbhj4rvzx6QlYRik?e=1zvWnC |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 906 - 2026 | Mensual | *1/07/2026* A *31/07/2026* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN. | **Si** | En relación con la obligación de apoyar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la Agencia, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Julio 14: Mediante reunión de carácter presencial, se dictó un taller de socialización de rutas de acceso a tierras, identificación de barreras para acceso a tierras e información sobre acceso a vivienda para firmantes de paz de los municipios de Medina y Paratebueno - Cundinamarca. Adicionalmente, se brindó asesoría en resolución de inquietudes de un colectivo de firmantes en relación con su trámite de solicitud de predio rural en el departamento del Meta.<br>* Julio 15: Mediante reunión de carácter presencial, se dictó un taller de socialización de rutas de acceso a tierras e identificación de barreras e información sobre acceso a vivienda para acceso a tierras para firmantes de paz del municipio de Villanueva - Casanare.<br>* Julio 16: Mediante reunión de carácter presencial, se dictó un taller de socialización de rutas de acceso a tierras e identificación de barreras para acceso a tierras e información sobre acceso a vivienda para firmantes de paz del municipio de Monterrey - Casanare.<br>* Julio 17: Se realizó radicacion de documentos de ratificación de solicitud de predio rural realizado por la forma asociativa de firmantes de paz ASOALIPAZ en Aguazul - Casanare.<br>* Julio 28: Se realizó reunión de carácter virtual junto a la coordinadora del GT y la Orientadora de Sostenibilidad, para levantar un Acta que de cuenta de la tenencia, ocupación y uso de predios entregados por la ANT a colectivos de firmantes de paz en Cundinamarca y Casanare.<br>* Julio 29: Se envió certificado de compatibilidad de la visita a un predio solicitado por un firmante de paz a la coordinación del GT para ser firmada y dar continuidad a una solicitud de predio rural ruta SAE.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgB3Kr-edDn6Q7BvThJNeF1XAZNun7z5tCSOmqeYAmrwdok?e=sD7sBr |
| **6** | Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN. | **Si** | En relación con la obligación de brindar orientación y acompañamiento a los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas y proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Julio 6: Se participó de una reunión de carácter presencial en el municipio de Venecia - Cundinamarca con un colectivo de firmantes de paz interesados en la constitución formal de una forma asociativa para desarrollar procesos productivos y de gestión con entidades públicas y privadas. Se brindó asesoría legal, asociativa y organizacional y se apoyó en la Asamblea de Constitución.<br>* Julio 9: Mediante mensaje de correo-e se envió respuesta al Equipo de Asociatividad de Nivel Central de la ARN postulando dos formas asociativas para ingresar a un proceso de fortalecimiento organizacional.<br>* Julio 10: En la ciudad de Villavicencio se participó de una mesa de trabajo, junto a profesionales del GT Meta Orinoquía y de OIM para revisar avances del proceso de asistencia técnica en los proyectos productivos individuales de personas en reincorporación.<br>* Julio 30: Se participó y moderó dos reuniones con igual número de formas asociativas y con profesionales del Equipo de Asociatividad de Nivel Central de la ARN, para socializar un proceso de fortalecimiento organizacional. Las formas asociativas participantes fueron ACACI y ASTEPAZ.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgCHNlxIRQDURZ-famohOTlhAXEK3v_Gb-fKVYQuYStfvhE?e=sMMbAu |
| **7** | Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN. | **Si** | En relación con la obligación de acompañar estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica a los proyectos productivos colectivos e individuales, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Julio 1: Se visitó presencialmente en predio rural en Puerto Salgar, el proyecto productivo colectivo de la forma asociativa de firmantes de paz COOMFROSUR, junto a profesionales del GSE de Nivel Central para brindar asesorías y asistencia técnica en la implementación de su proyecto. Adicionalmente, se realizó aplicación del instrumento de seguimiento a proyectos productivos colectivos IR-F-112.<br>* Julio 9 - 10: En la ciudad de Villavicencio, se participó en dos jornadas completas junto a la Orientadora de Sostenibilidad del Grupo Territorial, lideradas por profesionales del GSE y de OIM dirigida a personas en reincorporación que vienen siendo acompañadas técnica y financieramente por esa entidad de cooperación internacional en asuntos como comercialización, contabilidad, organización, etc.<br>* Julio 10: En la ciudad de Villavicencio se participó de una mesa de trabajo, junto a profesionales del GT Meta Orinoquía y de OIM para revisar avances del proceso de asistencia técnica en los proyectos productivos individuales de personas en reincorporación.<br>* Julio 11: Se realizó reunión con la Orientadora de Sostenibilidad para realizar evaluación de las jornadas de asistencia técnica lideradas por OIM en Villavicencio para emprendimientos de personas en reincorporación.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/lgB7q_oqD5MfR75Kp95_uIHpAfJbXRrncybktjajf8kVYYQ?e=errcof |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 906 - 2026 | Mensual | *1/07/2026* A *31/07/2026* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos. | **Si** | En relación con la obligación de apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación colectiva con enforque productivo, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Para el periodo del presente informe, no se llevaron a cabo actividades relacionados con Planes Colectivos de Reincorporación Colectiva. |
| **9** | Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN. | **Si** | En relación con la obligación de promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones que faciliten la sostenibilidad económica de la población sujeto de atención, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Julio 7: Se envió mensaje de correo-e a la profesional de relacionamiento del Grupo Territorial con una información solicitada sobre los relacionamientos con instituciones externas realizado en el cuatrienio de la presente administración.<br>* Julio 24: En la ciudad de Girardot - Cundinamarca, se participó y brindó apoyo logístico en la realización del evento de formas asociativas de firmantes de paz de los sectores de Turismo, Arte y Cultura, con la participación de delegados de 6 organizaciones de personas en reincorporación y de entidades públicas y gremios del sector.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgBPQ0sAEdXqSau64XfHiHr7Ad8-knqFoa21s_oG2OwFBQ4?e=Zs9QXf |
| **10** | Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN. | **Si** | En relación con la obligación de realizar seguimiento a la gestión documental y asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Julio 2: En la ciudad de Villavicencio, se participó de una reunión presencial, junto a la Orientadora de Sostenibilidad del GT y del GT Meta Orinoquia, para realizar empalme de actividades en asuntos de sostenibilidad económica para la población en reincorporación domiciliada en el municipio de Barranca de Upía - Meta.<br>* Julio 3: Se participó en la reunión del Equipo Base del Grupo Territorial, en el cual se presentaron avances y situaciones en casa uno de los procesos que atiende la agencia con población en el territorio.<br>* Julio 3: Se participó de una reunión con las profesionales sociales y el Equipo Transversal del Grupo Territorial para abordar los avances y revisión de base de ciclos de los planes de reincorporación individual.<br>* Julio 6: Se realizó entrega documental de dos planillas electrónicas mediante FUID enviado a la sede Soacha del GT mediante mensaje de correo-e.<br>* Julio 23: Se participó de una reunión de carácter virtual, junto a profesionales de otros GT y del GSE de Nivel Central, para escuchar la socialización de los cambios que sufrirá la malla PRI que aún no ha sido publicada.<br>* Julio 24: En la ciudad de Girardot - Cundinamarca, se participó y brindó apoyo logístico en la realización del evento de formas asociativas de firmantes de paz de los sectores de Turismo, Arte y Cultura, con la participación de delegados de 6 organizaciones de personas en reincorporación y de entidades públicas y gremios del sector.<br>* Julio 27: Se participó en la reunón General del Equipo del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare en la cual se hizo lectura del informe final del cuatrienio y de los avances logrados y retos presentados respecto del trabajo con la población sujeto de atención por parte de la entidad.<br>* Julio 28: Se realizó entrega documental de dos planillas de asistencias físicas mediante correo certificado a la sede Soacha para ser trasladadas a gestión documental de nivel central.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDLCAue34NETaYDJOcTmCNGAZkvuzpKVwSFi07749_EB- |
| **11** | Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto. | **Si** | En relación con la obligación de proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y otros, en el periodo del presente informe se realizó:<br>* Julio: Durante el periodo del presente informe, se realizó la legalización y cargue en aplicativo de viáticos de los gastos de desplazmientos incurridos durante la primera y segunda quincena del mes de julio de 2023.<br>* Julio 2: Se elaboró y envió matriz diligenciada del PAI del Grupo Territorial como insumo para la reunión de equipo base que se tuvo el día 3 de julio.<br>* Julio 6: Se diligenció y reportó información de sostenibilidad económica para consolidación del informe del cuatrienio del Grupo Territorial a la Orientadora Productiva con el fin de ser complementado.<br>* Julio 13: Por medio de mensaje de correo-e se envió cronograma de gastos de desplazamientos a realizarse durante la 1a quincena del mes de agosto de 2026.<br>* Julio 16: Mediante mensaje de correo-e se envió acta de recibo de los equipos tecnológicos nuevos que constituyen dotación para la realización del trabajo cotidiano.<br>* Julio 21: Por medio de mensaje de correo-e se envió cronograma de gastos de desplazamientos a realizarse durante la 2a quincena del mes de agosto de 2026.<br>https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgCbQb35t5LPT5dwXi_BZ3JUARUem9Jva0epDvBoMX0woFs?e=NRFCe3 |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | **SI:** | X | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | X | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | X | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | X | **NO:** | |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | | | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 906 | - | 2026 | Mensual | *1/07/2026* | A | *31/07/2026* | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Carlos Edisson Buitrago Rojas Firmado digitalmente por Carlos Edisson Buitrago Rojas | | Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía | Nancy Sarmiento Quintero Firmado digitalmente por Nancy Sarmiento Quintero |
| **Nombre:** | CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS | **Nombre:** | LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA - NANCY SARMIENTO QUINTERO |
| | | **Cargo:** | PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA GT Y COORDINADORA GT |

| **Fecha** | *31/07/2026* |
|---|---|

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx